

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 9 de abril de 2015

Expediente : 25000234100020140125900
Demandante : COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
Demandado : MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACIÓN LAS COMUNICACIONES Y OTRO
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA DOCTORA **AURORA MERCEDES CAMPO SAUMET**, APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLIO 204).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **APELACIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **19 DE MARZO DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 10 DE ABRIL DE 2015

VENCE TRASLADO : 14 DE ABRIL DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria